COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 09 de agosto de 2012.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09 de agosto de 2012, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Seguros Id N° 243143, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el llamado en fecha 09 de agosto del año 2012, a las 08:30 horas, en el local municipal bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha del llamado, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Gastos de Seguros para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Oferentes

- LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS la cual presentó una oferta de 16.215.900 (dieciséis millones novecientos quince mil novecientos) guaraníes.
- MAPFRE la cual presentó una oferta de 17.000.000 (diecisiete millones) de guaraníes.
- ASEPASA el cual presentó una oferta de 16.500.000 (dieciséis millones quinientos mil) guaraníes.

Angela Paola Almada R.
Comite de Evaluación

Vanessa Canuto
Directora Tributario

Suministro de documentaciones:

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales todos los oferentes han presentado sus documentaciones en debida forma legal. En estas condiciones queda conformado el siguiente cuadro comparativo de precios.

Evaluación económica de las Ofertas:
Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANT	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	MAPFRE	ASEPASA
1	COD 84131503-001 PROVISION DE SEGURO PARA CAMIONETA ISUZU DIMAX ANO 2012 CON 100% DE COBERTURA PARA INSENDIO, ROBO, TERCEROS, ACCESORIOS, CARTA VERDE, SIN FRANQUICIA, VALOR A ASEGURAR POR LA SUMA DE 204.200.000 CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 15/08/2012	1	16.215.900	17.000.000	16.500.000
		TOTAL	16.215.900	17.000.000	16.500.000

En estas condiciones, el comité de evaluación de esta Institución, recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación a LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS la provisión de SEGUROS a la Institución Municipal por la suma de Gs. 16.215.900.000 (dieciséis millones doscientos quince mil novecientos) guaraníes por ser la oferta económicamente mas baja, ajustarse al presupuesto municipal, las documentaciones exigidas y especificaciones técnicas

.

Es nuestro Dictamen.

Angela Paola Almada P
Comite de Evaluación

Vanessa Cardozo
Miembro Titular

Comité de Evaluación